

NOTARIA DECIMO SEPTIMA



NOTARIA 17
Dr. Remigio Poveda
Vargas

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA:

SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SMARTPRO S.A.

0000005

A FAVOR DE:

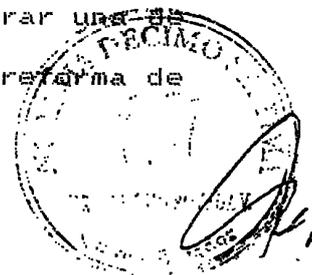
LA MISMA

CUANTIA: U.S.\$ 400,00

Dí 3 copias.

L.A.O.A.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día MIERCOLES OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, ante mí Doctor REMIGIO POVEDA VARGAS Notario Décimo Séptimo del cantón; comparece: El señor Ingeniero MARIO ROBERTO RIVADENEIRA SILVA, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número uno siete cero seis siete ocho ocho tres nueve-tres, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía de Servicios Integrados de Ingeniería SMARTPRO S.A., todo lo cual consta de los documentos habilitantes que se agregan.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, civilmente capaz ante la Ley para contratar y obligarse a quien de conocerle doy fe; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública me entregan la siguiente minuta que dice: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de las que conste el presente aumento de capital y reforma de



estatutos de compañía, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece, el Ingeniero Mario Roberto Rivadeneira Silva, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía de Servicios Integrados de Ingeniería SMARTPRO S.A., conforme al nombramiento adjunto, legalmente capaz y con autorización de la Junta General de Accionistas para contratar y contraer obligaciones, realiza la presente declaración juramentada para aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: La compañía SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SMARTPRO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Edgar Patricio Terán G., el ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, aprobada mediante resolución Número-noventa y seis.uno.uno.uno.dos ocho siete tres de veinte y tres de octubre de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Su capital social se los estableció en S/ 10' 000.000. (DIEZ MILLONES DE SUCRES).- TERCERA.- DE LA DECLARACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y AUTORIZACION: Con los antecedentes expuestos, el Ingeniero Mario Roberto Rivadeneira Silva, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, queda expresamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

0000000



Accionistas para dar cumplimiento, a lo dispuesto en el acta de treinta de octubre del año dos mil, compareciendo ante Usted, bajo juramento declara lo que sigue: Que la compañía de Servicios Integrados de Ingeniería SMARTPRO S.A., cuenta actualmente con un capital social suscrito y pagado de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$ 400), incrementa el mismo a OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$ 800), valor que se encuentra totalmente pagado en dinero efectivo que se ingresa a caja de la compañía, por tanto se procede a la emisión de mil (1.000) nuevas acciones nominativas y ordinarias por el valor de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO (US\$ 0,40) cada una.- Por tanto el cuadro de acciones y accionistas, quedará conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAP. ANTERIOR	INCREMENTO	CAP. PAGADO	N.- ACCIONES	%
1.-DIEGO GALARZA	133,32	133,36	266,68	667	33,35
2.-ROBERTO RIVADENEIRA	133,32	133,36	266,68	667	33,35
3.-CECILIA LLERENA	133,36	133,28	266,64	666	33,30
TOTALES	400,00	400,00	800,00	2.000	100,00

CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: Así mismo, con la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de treinta de octubre del año dos mil, se acordó reformar y ampliar los siguientes Artículos de los Estatutos Sociales: Uno.- El Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, dirá: "Además la compañía tendrá desde esta fecha un capital suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$ 800) y contará con un capital autorizado de MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$



UVK



SMARTPRO

SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRADOS DE
INGENIERIA SMARTPRO S.A.**

Quito, a 30 de octubre del año 2000

En la ciudad de Quito, el día lunes treinta de octubre del año dos mil, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Diego de Almagro No. 1613 y Av. República de esta ciudad de Quito, siendo las 10 H 00, se reúnen los accionistas, señores: EDISON DIEGO GABRIEL GALARZA SANTOLIVA, propietario de 333 acciones del valor de USD \$0,40 cada una; MARIO ROBERTO RIVADENEIRA SILVA, propietario de 333 acciones del valor de USD \$0,40 cada una; y, CECILIA MAGDALENA LLERENA DURAN, propietaria de 334 acciones del valor de USD \$0,40 cada una, a fin de realizar la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, además como invitado especial, la señora MARTHA PASTOR, en su calidad de Comisario, habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa por estar presente todos los accionistas propietarios del 100% del capital social.

Al efecto reunidos, preside la sesión, la Presidenta de la Compañía, señora Cecilia Llerena Durán y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General, Ing. Mario Roberto Rivadeneira Silva.

La Presidenta solicita que por secretaría se verifique la asistencia de los accionistas, habiéndose informado que se encuentra la totalidad de los socios, se declara instalada la Junta, expresando que en conformidad con el Art. 280 de la Ley de Compañías, se procede a resolver sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

PRIMERO: Aumento de capital social de la compañía.

SEGUNDO: Reforma de estatutos.

- a) Incremento del Capital Autorizado a USD \$1.600,00.
- b) Incremento del período de funciones del Presidente a Dos años.
- c) Incremento del período de funciones del Gerente General a Dos años.

TERCERO: Autorización al Gerente General, para la legalización de las escrituras de aumento de capital y reformas a los estatutos.

CUARTO: Establecer la remuneración mensual del Gerente General.

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

- 3 -



Colegio de Abogados del Carchi, la misma que es compareciente la acepta y la ratifica en todas sus partes.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se han cumplido con todos los requisitos legales del caso; y, leído que le fue el presente instrumento íntegramente a la compareciente por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y manifestando su conformidad, firma conmigo en unidad de acto: de todo lo cual doy fe.

ING. MARIO ROBERTO RIVADENEIRA SILVA
C.I. 170678839-3



SMARTPRO

SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRADOS DE
INGENIERIA SMARTPRO S.A.**

Quito, a 30 de octubre del año 2000

En la ciudad de Quito, el día lunes treinta de octubre del año dos mil, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Diego de Almagro No. 1613 y Av. República de esta ciudad de Quito, siendo las 10 H 00, se reúnen los accionistas, señores: EDISON DIEGO GABRIEL GALARZA SANTOLIVA, propietario de 333 acciones del valor de USD \$0,40 cada una; MARIO ROBERTO RIVADENEIRA SILVA, propietario de 333 acciones del valor de USD \$0,40 cada una; y, CECILIA MAGDALENA LLERENA DURAN, propietaria de 334 acciones del valor de USD \$0,40 cada una, a fin de realizar la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, además como invitado especial, la señora MARTHA PASTOR, en su calidad de Comisario, habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa por estar presente todos los accionistas propietarios del 100% del capital social.

Al efecto reunidos, preside la sesión, la Presidenta de la Compañía, señora Cecilia Llerena Durán y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General, Ing. Mario Roberto Rivadeneira Silva.

La Presidenta solicita que por secretaría se verifique la asistencia de los accionistas, habiéndose informado que se encuentra la totalidad de los socios, se declara instalada la Junta, expresando que en conformidad con el Art. 280 de la Ley de Compañías, se procede a resolver sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

PRIMERO: Aumento de capital social de la compañía.

SEGUNDO: Reforma de estatutos.

- a) Incremento del Capital Autorizado a USD \$1.600,00.
- b) Incremento del período de funciones del Presidente a Dos años.
- c) Incremento del período de funciones del Gerente General a Dos años.

TERCERO: Autorización al Gerente General, para la legalización de las escrituras de aumento de capital y reformas a los estatutos.

CUARTO: Establecer la remuneración mensual del Gerente General.



SMARTPRO

SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA



DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA

Sobre el Primer Punto del Orden del Día:

Gerencia General informa que el Capital Social de la Compañía, es actualmente de USD \$400.00, se incrementa a USD \$800,00, quedando el cuadro de acciones y accionistas conformado de la siguiente manera:

- Diego Galarza Santoliva 667 acciones de USD \$ 0.40 c/u
- Roberto Rivadeneira Silva 667 acciones de USD \$ 0.40 c/u
- Cecilia Llerena Durán 666 acciones de USD \$ 0.40 c/u

Sobre el Segundo Punto del Orden del Día:

- Con relación a este literal, se establece que el capital social autorizado se lo fija en USD \$1.600,00, debiendo tomarse en cuenta los requisitos necesarios que exija la Ley y reglamentos societarios.
- Se considera necesario el incremento al período de DOS AÑOS para el ejercicio de sus funciones del Presidente de la Compañía.
- Se considera necesario el incremento al período de DOS AÑOS para el ejercicio de sus funciones del Gerente General de la Compañía.

Sobre el Tercer Punto del Orden del Día:

Se autoriza expresamente al Gerente General a emitir los documentos que se requiera para legalizar la documentación y posteriormente se incorpore a los expedientes de la Empresa.

Sobre el Cuarto Punto del Orden del Día:

Se establece que el sueldo mensual del Gerente General es de USD \$80,00.

Conforme a la deliberación, los señores accionistas aprueban unánimemente, el aumento y reformas. Por tanto, la Presidenta de la Junta solicita un receso de 30 minutos para la elaboración del acta.

Se reinstala la sesión, revisan el acta y suscriben la misma, con lo que se declara concluida a las 11 H 45 minutos.

Diego Galarza

DIEGO GALARZA
C.I. : 170654989-4

Cecilia Llerena

CECILIA LLERENA
C.I. 170717459-3

Roberto Rivadeneira
ROBERTO RIVADENEIRA
C.I. 170678829-8

Martha Pastor

MARTHA PASTOR
C.I. 170285964

Av. Diego de Almagro No. 1613 y Av. República, Edificio MS, Oficina 201, Quito - Ecuador
Teléfono (593-2) 560-902 Telefax (593-2) 560-901 e-mail: smartpro@pi.pro.ec

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE

DR. ...



SMARTPRO

SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA

Quito 21 de Septiembre del 2.000

Ingeniero
MARIO ROBERTO RIVADENEIRA SILVA
PRESENTE.-

En calidad de Presidenta de la Compañía me es grato poner en su conocimiento que La Junta General Extraordinaria de Socios de SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SMARTPRO S.A. reunida el 20 de septiembre del 2000 en esta ciudad de Quito, en las instalaciones de la Empresa; resolvió acertadamente reelegir por unanimidad a usted como GERENTE GENERAL. El período de su cargo es de un año a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

De acuerdo al artículo vigésimo quinto de los Estatutos, queda elegido como Gerente General y Representante Legal, y consecuentemente queda facultado para ejercer la Representación Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 8 de Octubre de 1996, en la Notaría quinta del Cantón Quito, y aprobada por Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 96.1.1.1.2873 con fecha 23 de Octubre de 1996, inscrita legalmente en el Registro Mercantil el 18 de Noviembre de 1996.

Por las consideraciones expuestas sírvase tomar posesión del cargo referido.

Atentamente,

CECILIA MAGDALENA LLERENA DURAN
PRESIDENTA C.I. 170717459-3

Con fecha 21 de Septiembre del 2.000 Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía SMARTPRO S.A. y me comprometo a desempeñarlo de acuerdo con los Estatutos, Ley de Compañías y demás Legislaciones pertinentes.

Atentamente,

ING. MARIO ROBERTO RIVADENEIRA SILVA
GERENTE GENERAL CI. 170678839-3

Con esta fecha queda inscrito el prese
documento bajo el N° 7422 del Regi
de Nombramientos Tomo 131
Quito, a 25 OCT 2000



REGISTRO MERCANTIL

DR. BAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 170678839-3
 RIVADENEIRA SILVA MARIO ROBERTO

08 FEBRERO 1.966

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LOGAR DE NACIMIENTO 59 190 23040

RES. CIVIL 59 190 23040

PICHINCHA/ QUITO PAG ACT

GONZALEZ SUAREZ 66

R. Rivadeneira
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****
 33332234

CASADO MARIA LUISA TIRRE
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

PAPEL RUBEN RIVADENEIRA Z

PELLIDO DE LA MADRE RIVADENEIRA SILVA

WUITU 21/11/97

FECHA DE CADUCIDAD 21/11/2007

FORMA No. 1142261

DR. REMIGIO POUEDA MARGAS

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Notaria Decimo Septima

Se otorgó ante mi el Notario, la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SMARTPRO S.A., en fe de ello confiero esta copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Quito, a ocho de noviembre del año dos mil, constante en cinco fojas útiles y rubricadas del presente título.- SIENDO ESTA LA TERCERA.-

R. Poveda
 DR. REMIGIO POUEDA MARGAS
 NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Notaria 17ma

 Dr. Remigio Poveda
 Quito - Ecuador

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

0000010



NOTARIA 17
Dr. Remigio Poveda
Vargas

RAZON: Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SMARTPRO, otorgada ante mi el ocho de noviembre del dos mil, de escritura de ACLARATORIA DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA QUE OTORGA LA COMPANIA DE SERVICIOS INTEGRADOS INGENIERIA SMARTPRO S.A. celebrada ante mi el ocho de mayo del dos mil uno.- QUITO 09 de JULIO DEL 2001.

DR. REMIGIO PAVEDA VARGAS



NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON

Remigio Poveda V
Quito - Ecuador



NOTARIA
QUINTA

0000011

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 ZON: Mediante Resolución No.01.G.IJ.2931, dictada por el
 2 señor Director del Departamento Jurídico de Compañías,
 3 de la Superintendencia de Compañías, el 14 de junio del
 4 2001, se aprueba la presente Escritura Pública de
 5 aumento de capital suscrito, fijación del capital
 6 autorizado y la reforma de estatutos de la compañía "
 7 **SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SMARTPRO S.A.**", y la
 8 escritura aclaratoria de dichos actos societarios de 8
 9 de mayo del 2001, otorgadas ante el Notario Décimo
 10 Séptimo del cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, el
 11 8 de noviembre del 2000 y 8 de mayo del 2001,
 12 respectivamente; constituida mediante escritura pública
 13 otorgada ante el Notario Quinto Dr. Edgar Patricio Terán
 14 Granda, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi
 15 cargo, y de lo cual tomé nota al margen de la respectiva
 16 matriz, celebrada el 8 de octubre de 1996.- Quito, 11 de
 17 julio del año 2001.-

Notaría 5ta

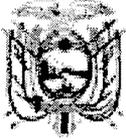


Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

18
19
20
21
22 DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

23 NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

24
25 GRA.
26
27
28



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000012



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No.- **01.Q.IJ. DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO** del **SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 14 de Junio del 2.001, bajo el número **3020** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **3071** del Registro Mercantil de diez y ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, a fs 5045vta, Tomo **127**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía " **SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SMARTPRO S.A.** ", otorgada el 8 de Noviembre del 2.000; y, Escritura Pública Aclaratoria de 8 de Mayo del 2.001, ante el Notario **DÉCIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. REMIGIO POVEDA VARGAS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **CUARTO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **019927**- Quito, a veinte y siete de Julio del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAUL GAYBOR-SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RG/lg.-

NOTARIA DECIMO SEPTIMA



NOTARIA 17
Dr. Remigio Poveda
Vargas

0000013

ACLARATORIA DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA

QUE OTORGA

LA COMPAÑIA DE SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA

SMARTPRO S.A.

A FAVOR DE:

LA MISMA

CUANTIA INDETERMINADA.-

DI 2 COPIAS.-

L.A.O.A.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL UNO, ante mí Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del cantón, comparecen: El Ingeniero MARIO ROBERTO RIVADENEIRA SILVA, casado, en su calidad de Gerente General y representante legal de la COMPAÑIA DE SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SMARTPRO S.A., conforme al nombramiento adjunto.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, civilmente capaz ante la ley para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública me entregan la siguiente minuta que dice: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,



sírvase incorporar una de la que conste la presente aclaratoria de escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de compañía, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: Compareciente: El Ingeniero MARIO ROBERTO RIVADENEIRA SILVA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía de Servicios Integrados de Ingeniería SMARTPRO S.A., conforme al nombramiento adjunto, legalmente capaz para contratar y contraer obligaciones, comparece con el fin de que se eleve a escritura pública la presente escritura aclaratoria.- SEGUNDA: ANTECEDENTES Y ACLARATORIA: La compañía SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SMARTPRO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Edgar Patricio Terán G., el ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, aprobada mediante resolución Número nueve seis.uno.uno.uno.dos ocho siete tres de veinte y tres de octubre de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Su capital social se los estableció en DIEZ MILLONES DE SUCRES (\$/10'000.000,00).- Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, el ocho de noviembre del año dos mil, se elevó a escritura pública el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la referida compañía, en la cual

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

003014



NOTARIA 17

Dr. Remigio Poveda
Vargas

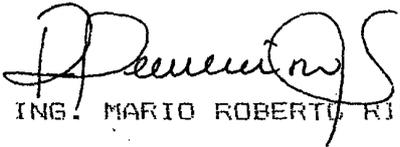
en el cuadro de integración de capital se deslizó un error el mismo que en lo posterior deberá constar de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAP. ANTERIOR	INCREMENTO	CAP. TOTAL	N.ACCIONES	%
1.-DIEGO GALARZA	133,32	133,36	266,80	667	33,35
2.-ROBERTO RIVADENEIRA	133,32	133,36	266,80	667	33,35
3.-CECILIA LLERENA	133,36	133,28	266,40	666	33,30
TOTALES	400,00	400,00	800,00	2.000	100,00

Además, la Cláusula Cuarta, de la Reforma de Estatutos, dirá: UNO.- ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL : "La compañía tendrá desde esta fecha un capital suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$ 800) dividido en dos mil acciones con un valor nominal de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO (US\$ 0,40) cada una; y, contará con un capital autorizado de MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$ 1.600).- En lo demás se estará conforme a la escritura de ocho de noviembre del año dos mil.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas y las de estilo para la legalización de la presente escritura.- HASTA AQUI LA MINUTA, que se agrega al registro y que se halla firmada por el señor Doctor Wilmer Ger Arellano con matrícula profesional número cuarenta y dos treinta y ocho del Colegio de Abogados de Fichincha, la misma que el comparecientes reconociéndola como suya la acepta y la ratifica en todas sus partes, dejándola elevada a escritura pública para los efectos legales consiguientes.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron y se cumplieron

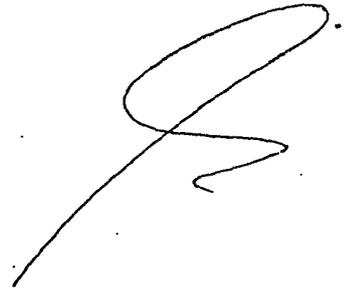
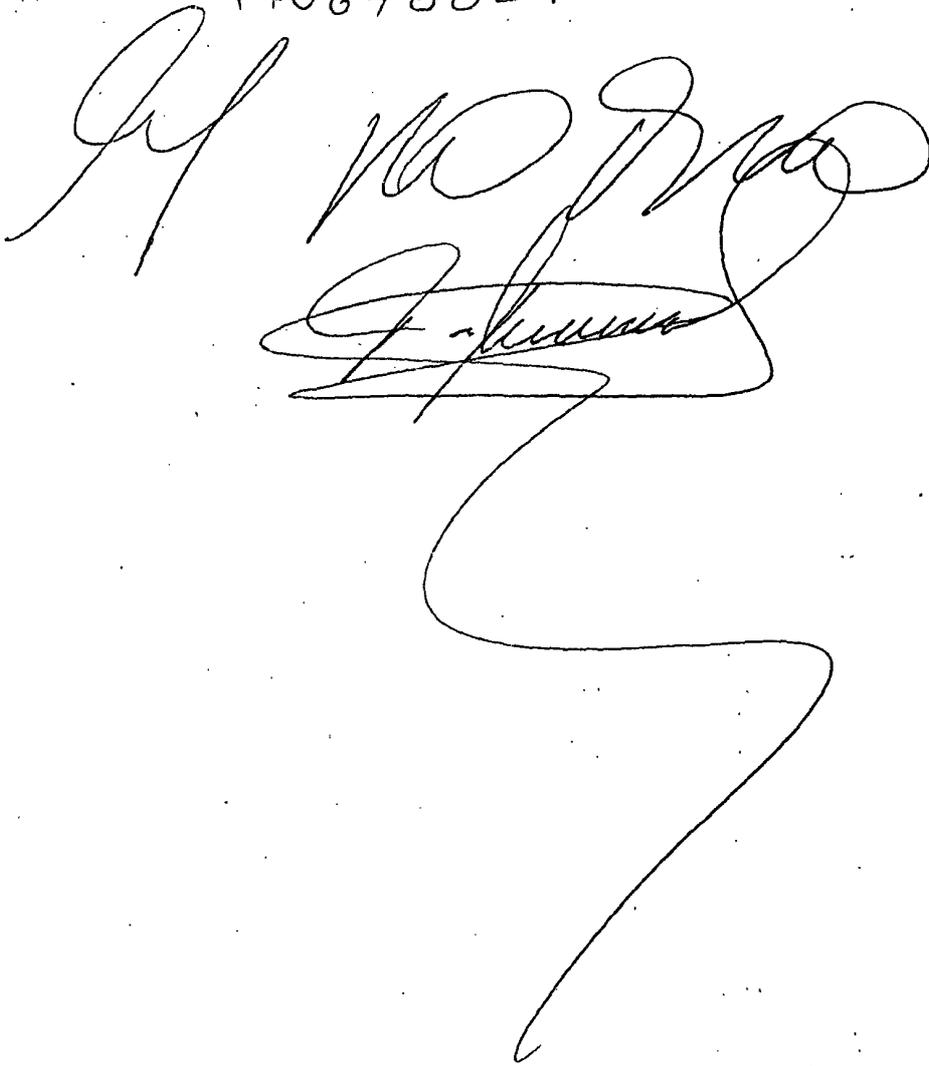


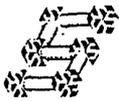
con todos los requisitos legales del caso; y, leído que les fue el presente instrumento, íntegramente al comparecientes, por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y manifestando su conformidad, firma conmigo en unidad de acto; de todo lo cual doy fe.-



ING. MARIO ROBERTO RIVADENEIRA SILVA

170678839 - 3





SMARTPRO

SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA

0000015

Quito 21 de Septiembre del 2.000

Ingeniero
MARIO ROBERTO RIVADENEIRA SILVA
PRESENTE.-

En calidad de Presidenta de la Compañía me es grato poner en su conocimiento que La Junta General Extraordinaria de Socios de SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SMARTPRO S.A., reunida el 20 de septiembre del 2000 en esta ciudad de Quito, en las instalaciones de la Empresa; resolvió acertadamente reelegir por unanimidad a usted como GERENTE GENERAL. El período de su cargo es de un año a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

De acuerdo al artículo vigésimo quinto de los Estatutos, queda elegido como Gerente General y Representante Legal, y consecuentemente queda facultado para ejercer la Representación Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 8 de Octubre de 1996, en la Notaría quinta del Cantón Quito, y aprobada por Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 96.1.1.1.2873 con fecha 23 de Octubre de 1996, inscrita legalmente en el Registro Mercantil el 18 de Noviembre de 1996.

Por las consideraciones expuestas sírvase tomar posesión del cargo referido.

Atentamente,

CECILIA MAGDALENA LLERENA DURAN
PRESIDENTA C.I. 170717459-3

Con fecha 21 de Septiembre del 2.000 Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía SMARTPRO S.A. y me comprometo a desempeñarlo de acuerdo con los Estatutos, Ley de Compañías y demás Legislaciones pertinentes.

Atentamente,

ING. MARIO ROBERTO RIVADENEIRA SILVA
GERENTE GENERAL C.I. 170678839-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7422 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 25 OCT 2000



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de CIUDADANIA No. 2.706.738.29-5
 VALDEHERRERA SILVA MARIO ROBERTO
 28 FEBRERO 1.966
 QUITO/SAN BLAS
 19 190 23046
 QUITO
 VALDEHERRERA SUAREZ 66

[Handwritten Signature]
 VALDEHERRERA SUAREZ



ECUATORIANA ***** 84335.2234
 CASADO MARIA LUISA TERESA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 VALDEHERRERA RIVERA
 QUITO
 1142221
 FIRMADA DE LA AUTORIDAD



Se otorgó ante mí el Notario, la presente ESCRITURA DE ACLARATORIA, en fe de ello confiero esta copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Quito, hoy día ocho de mayo del año dos mil uno, constante en tres fojas útiles y rubricadas del presente título.- SIENDO ESTA LA TERCERA.-

[Handwritten Signature]
 DR. REMIGIO POVEDA VARGAS



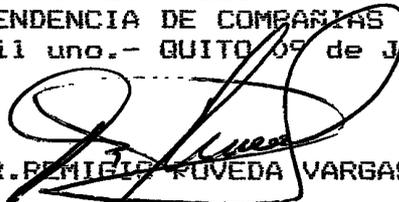
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO - Ecuador

NOTARIA DECIMO SEPTIMA



NOTARIA 17
Dr. Remigio Poveda
Vargas

RAZON: Con esta fecha, tomo nota al margen en la 12000016
escritura matriz de ACLARATORIA DE ESCRITURA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA QUE OTORGA LA COMPANIA DE
SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SMARTPRO S.A,
celebrada ante mi el ocho de mayo del dos mil uno; de su
aprobación mediante resolución N°. 01.Q.IJ.2931 emitida
por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS de ^{Notaria 17ma} ~~esta~~ catorce de
junio del dos mil uno. - QUITO 09 de JULIO del 2001.


DR. REMIGIO POVEDA VARGAS



NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO
Dr. Remigio Poveda V
Quito - Ecuador



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

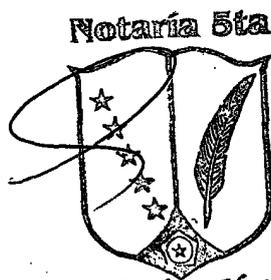
0000017

-NOTARIA
QUINTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZON: Mediante Resolución No.01.Q.IJ.2931, dictada por el señor Director del Departamento Jurídico de Compañías, de la Superintendencia de Compañías, el 14 de junio del 2001, se aprueba la presente Escritura Pública de aumento de capital suscrito, fijación del capital autorizado y la reforma de estatutos de la compañía "SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SMARTPRO S.A.", y la escritura aclaratoria de dichos actos societarios de 8 de mayo del 2001, otorgadas ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, el 8 de noviembre del 2000 y 8 de mayo del 2001, respectivamente; constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto Dr. Edgar Patricio Terán Granda, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, y de lo cual tomé nota al margen de la respectiva matriz, celebrada el 8 de octubre de 1996.- Quito, 11 de julio del año 2001.-

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

GRA.



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000018



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No.- **01.Q.IJ. DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO** del **SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 14 de Junio del 2.001, bajo el número **3020** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **3071** del Registro Mercantil de diez y ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, a fs 5045vta, Tomo **127**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SMARTPRO S.A.**", otorgada el 8 de Noviembre del 2.000; y, Escritura Pública Aclaratoria de 8 de Mayo del 2.001, ante el Notario **DÉCIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. REMIGIO POVEDA VARGAS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **CUARTO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **019927**.- Quito, a veinte y siete de Julio del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RG/lg.-